

Informacion del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

EMISIÓN	
Fecha Emisión:	30/06/2024 11:35:12
Emisor:	8083436 - CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
Establecimiento:	1 - CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 21,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	0D23D52D-DD87-446A-8690-2E4E19458EE3
Serie:	0D23D52D
Número del DTE:	3716629610
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202420240612T11:35:1306:000D23D52DDD87446A86902E4E19458EE3
Fecha de la consulta: 12/06/2024 11:51:08	

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

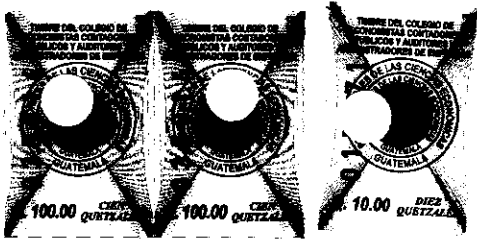
CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
Nit Emisor: 8083436
CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
33 AVENIDA 9-53 COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, zona 21,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
0D23D52D-DD87-446A-8690-2E4E19458EE3
Serie: 0D23D52D Número de DTE: 3716629610
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 11:35:12
Fecha y hora de certificación: 12-jun-2024 11:35:12
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio de 2024, según cumplimiento a Contrato No. 018-2024	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	IVA	2,250.000000
TOTALES:					0.00	0.00	21,000.00	IVA	2,250.000000

* Sujeto a retención definitiva ISR *Cancelada*

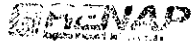
Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/06/2024 AL 30/06/2024 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.



Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA: 30/06/2024
Actividades del mes: Del 01/06/2024 al 30/06/2024
Nombre del Contratista: Claudia Patricia Alonzo Aguilar
Número de Contrato: 018-2024
Vigencia del Contrato : Del 03/01/2024 al 31/12/2024
Renglón Presupuestario: 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"
Servicios: Profesionales
Dirección que supervisa: Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:**1. Actividad 1.1) Apoyar en la revisión de los documentos previo entrega a la Contraloría General de Cuentas.**

* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la realización de Auditoría Financiera y de Cumplimiento en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los Nombramientos Nos. DAS-04-0024-2023 de fecha 27 de junio de 2023, DAS-04-0047-2023 de fecha 10 de noviembre de 2023 y DAS-04-0048-2023 de fecha 10 de noviembre de 2023. (Oficio No. DE-1785-2024).

* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la realización de Examen Especial de Auditoría de Cumplimiento, con nivel de Seguridad Limitada, en la Municipalidad de Siquinalá, a requerimiento del Ministerio Público, según gestión No. 899201, MP510-2009-73, de conformidad con el Nombramiento No. S09-MP-0041-2024 de fecha 12 de abril de 2024. (Oficio No. DE-1857-2024).

* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada al Registro Central de las Personas copia del Oficio de la Contraloría General de Cuentas, mediante el cual nombra al equipo de auditoría para practicar Examen Especial de Auditoría de Cumplimiento, con nivel de Seguridad Limitada a la Unidad de Administración Financiera - UDAF- Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a requerimiento de la Sociedad Civil, según gestión No. 843891, de conformidad con el Nombramiento No. S09-DC-0422-2023 de fecha 29 de agosto de 2023. (Oficio No. DE-1636-2024).

2. Actividad 1.2) Asesor para la ejecución del Presupuesto de la Institución.

* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Superior de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo del presente año.

* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de la Dirección Ejecutiva de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

* Se revisó el resumen ejecutivo sobre la situación financiera y presupuestaria del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada a los Señores Miembros del Directorio de la Institución el Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual 2024 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, que fue trasladado por el Director de Gestión y Control Interno y Director de Presupuesto, el cual contiene el porcentaje de ejecución de las metas físicas institucionales, así como el porcentaje de ejecución del presupuesto al mes de abril del 2024, para su conocimiento (Oficio DE-1586-2024).

3. Actividad 1.3) Apoyar a la revisión de Modificaciones Presupuestarias.

* Análisis y revisión del expediente completo de la Modificación Presupuestaria Externa No. 05, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para el ejercicio fiscal 2024, para lo cual se emitió el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-291-2024.

5. Actividad 1.5) Apoyar en la revisión de otros documentos previo firma de la Dirección Ejecutiva.

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el cuadro de asistencia de sesiones del Consejo Consultivo del RENAP, correspondiente al mes de mayo de 2024, para que se gestione y efectue todo lo normativo y legal, para realizar el pago de Dietas correspondientes, siempre y cuando cumpla con los respaldos documentales necesarios (DE-1750-2024).

6. Actividad 1.6) Asesorar para el cumplimiento de normas vigentes en materia de ejecución presupuetaria.

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada a la Auditoría Interna, fotocopia del informe, mediante el cual la Subdirección de Recursos Humanos de la institución, informa con relación a las acciones tomadas referente a la recomendación del hallazgo de la Contraloría General de Cuentas No. 1 denominado "Incumplimiento de notificar en el plazo establecido la toma de posesión, ascenso y/o entrega de cargo público de las personas obligadas", para efectos del seguimiento, evaluación y control correspondiente. (Oficio DE-1568-2024).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada a la Auditoría Interna, fotocopia del informe, mediante el cual Dirección Administrativa de la institución, informa con relación a las acciones tomadas referente a la recomendación del hallazgo de la Contraloría General de Cuentas No. 2 denominado "Incumplimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores", para efectos del seguimiento, evaluación y control correspondiente. (Oficio DE-1823-2024).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada a la Auditoría Interna, fotocopia del Informe final de Auditoría Financiera y de Cumplimiento al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, para su conocimiento y seguimiento correspondiente (Oficio No. DE-1711-2024).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó al Director Administrativo copia del Formulario SR1 que contiene la recomendación del Hallazgo relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables No. 1 denominado "Falta de Publicación en Sistema de GUATECOMPRAS" derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento realizada al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01/01/2023 al 31/12/2023, practicada por los Auditores Gubernamentales delegados por la Contraloría General de Cuentas, por lo que se le instruye que gire instrucciones al Jefe de Compras para que gire instrucciones a la Encargada de Compras Directas para que verifique la publicación de las facturas y a la vez gire instrucciones al Técnico en Sistema de Gestión SIGES y Técnico de Compra Directa, para que publiquen en el portal de GUATECOMPRAS las facturas de adquisiciones en la modalidad de compra directa con oferta electrónica en el plazo establecido; y con ello dar cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas (Oficio DE-1713-2024).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó al Director Administrativo copia del Formulario SR1 que contiene la recomendación del Hallazgo relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables No. 2 denominado "Incumplimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores" derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento realizada al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01/01/2023 al 31/12/2023, practicada por los Auditores Gubernamentales delegados por la Contraloría General de Cuentas, por lo que se le instruye que gire instrucciones a la Subdirectora de Recursos Humanos para que se dé cumplimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores y se actualice la base de datos del sistema de nóminas; y con ello dar cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas (Oficio DE-1712-2024).

7. Actividad 1.7) Asesorar y apoyar en la elaboración de los anteproyectos del Presupuesto, Plan Anual de Compras, Plan Operativo Anual de la Institución, así como trasladar en los plazos establecidos a las Instituciones correspondientes.

* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada a la Dirección de Presupuesto la Matriz de Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025-2029, Insumos POA, de Dirección Ejecutiva y Dirección Superior (Directorio), del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para el registro correspondiente (Oficio No. DE-1881-2024).

9. Actividad 1.9) Apoyar en la revisión de modificaciones al Plan Anual de Compras y Plan Operativo Anual cuando corresponda; asimismo, ampliaciones o disminuciones presupuestarias.

* Análisis y revisión del expediente completo de la 3a. Modificación al Plan Anual de Compras 2024, el cual se origina de las solicitudes de algunas de las Direcciones Administrativas a Dirección Administrativa, la cual consolida la información y arma el expediente, el cual traslada a Dirección Ejecutiva para ser sometida a aprobación de los Señores Miembros de Directorio.

* Se elaboró la solicitud de Dictamen Legal y Presupuestario para el expediente de la 3a. Modificación al Plan Anual de Compras 2024, con su respectivo proyecto de Acuerdo de Resolución de Directorio (DE-1649-2024).

* Se procedió a revisar y analizar la solicitud de Dirección de Gestión y Control Interno con relación a iniciar el proceso de Actualización del Plan Estratégico Institucional 2018-2027, de manera conjunta con la 2ª. Modificación del Plan Operativo Anual 2024

4

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual autoriza a Dirección de Gestión y Control Interno iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional 2018-2027, de manera conjunta con la 2ª. Modificación del Plan Operativo Anual 2024, en atención a la vigencia de la Política General de Gobierno 2024-2028, aprobada por el Acuerdo Gubernativo No. 41-2024 del Ministerio de Gobernación, de fecha 22 de marzo de 2024; asimismo, la inclusión del Proyecto denominado "Sistema Alerta Temprana de Vida -SATV-" aprobado por medio de Acuerdo de Directorio No. 10-2024, de fecha 12 de marzo de 2024, al Plan Operativo Anual 2024 del RENAP, y en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Planificación y Proyectos, aprobado por medio del Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. 707-2023, de fecha 22 de noviembre de 2023, para que se pueda realizar la revisión de metas físicas de los productos y subproductos institucionales, así como de las acciones definidas en las matrices de planificación de las oficinas ejecutoras, direcciones administrativas y dependencias de apoyo del Director Ejecutivo (Oficio No. DE-1588-2024).

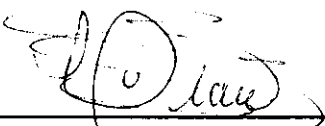
* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada el expediente de la 2a. Modificación al Plan Anual de Compras 2024, con sus dictámenes correspondientes y proyecto de Resolución de Directorio, a los Señores Miembros de Directorio para su conocimiento y aprobación (Oficio DE-1666-2024).

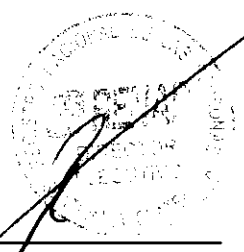
10. Actividad 1.10) Asesora y apoyar en otras actividades que le sean asignadas por la Dirección Ejecutiva.

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el "I Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2024" (enero-abril), de manera impresa y digital, en cumplimiento de los Artículos 4 y 17 Quáter, del Decreto número 101-97, del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículos 20 incisos a) y f) y 39, del Acuerdo Gubernativo número 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; y, los Artículos 15, 19 y 21, del Decreto número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- (DE-1521-2024).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el "I Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2024" (enero-abril), de manera impresa y digital, en cumplimiento de los Artículos 4 y 17 Quáter, del Decreto número 101-97, del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículos 20 incisos a) y f) y 39, del Acuerdo Gubernativo número 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; y, los Artículos 15, 19 y 21, del Decreto número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, al Ministerio de Finanzas Públicas (DE-1522-2024).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el "I Informe cuatrimestral de Avance de Metas e Indicadores de Desempeño y Calidad del Gasto Público" del Registro Nacional de las Personas -RENAP- correspondiente al período enero-abril de 2024, el cual fue registrado en el Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-. Asimismo, se informa que se respondió el cuestionario con información cualitativa denominado "Cuestionario electrónico instituciones públicas", en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 Bis. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados, del Decreto número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; y, al Artículo 15 Ejecución física y financiera Decreto número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- (DE-1500-2024).

F: 
Licda. Claudia Patricia Alonzo Aguilar
Asesor

Vo. Bo. 
Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo